1 Sobre único

1.1	OFERTA ECONÓMICA	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

20.978.875,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	56101500	LOCKERS de acuerdo con las especificaciones de la ficha técnica.	5,00	UN		2.769.036,00	13.845.180,00
	2	56101700	Escritorios gerenciales de acuerdo con las especificaciones de la ficha técnica.	2,00	UN		1.888.820,00	3.777.640,00
	3	56101700	Puertas para gabinetes de cocinas de acuerdo con las especificaciones de la ficha técnica.	17,00	UN		197.415,00	3.356.055,00

1.2	REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

1.2.1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: El proponente deberá presentar la Carta de presentación de la propuesta debidamente diligenciada y suscrita por el representante del proponente, indicando su nombre y documento de identidad, para lo cual deberá hacer uso del Anexo No. 1 - Carta de presentación de la oferta de la presente invitación.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CARTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: El proponente deberá presentar la Carta de presentación de la propuesta debidamente diligenciada y suscrita por el representante del proponente, indicando su nombre y documento de identidad, para lo cual deberá hacer uso del Anexo No. 1 - Carta de presentación de la oferta de la presente invitación.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CARTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: El proponente deberá presentar la Carta de presentación de la propuesta debidamente diligenciada y suscrita por el representante del proponente, indicando su nombre y documento de identidad, para lo cual deberá hacer uso del Anexo No. 1 - Carta de presentación de la oferta de la presente invitación.'.	
1.2.2	APODERADOS: Los proponentes podrán presentar propuestas directamente o por intermedio de apoderado, evento en el cual deberán anexar con la propuesta el poder otorgado en legal forma, en el que se confiera al apoderado, de manera clara y expresa, facultades amplias y suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a todos y cada uno de los integrantes en el trámite del presente proceso y en la suscripción del contrato.	Esta pregunta requiere anexar documentos (APODERADOS: Los proponentes podrán presentar propuestas directamente o por intermedio de apoderado, evento en el cual deberán anexar con la propuesta el poder otorgado en legal forma, en el que se confiera al apoderado, de manera clara y expresa, facultades amplias y suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a todos y cada uno de los integrantes en el trámite del presente proceso y en la suscripción del contrato.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'APODERADOS: Los proponentes podrán presentar propuestas directamente o por intermedio de apoderado, evento en el cual deberán anexar con la propuesta el poder otorgado en legal forma, en el que se confiera al apoderado, de manera clara y expresa, facultades amplias y suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a todos y cada uno de los integrantes en el trámite del presente proceso y en la suscripción del contrato.'.	
1.2.3	APODERADO DE PERSONAS EXTRANJERAS: Las personas naturales extranjeras sin domicilio en Colombia, y las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia, deberán constituir un apoderado colombiano domiciliado en nuestro país, debidamente facultado para presentar la oferta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias del proceso, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con la ley y el presente documento, así como para representarla judicial o extrajudicialmente. La matriz debe ser solidariamente responsable con la sucursal en Colombia, situación que debe quedar expresa en documento adjunto a la propuesta.	Esta pregunta requiere anexar documentos (APODERADO DE PERSONAS EXTRANJERAS: Las personas naturales extranjeras sin domicilio en Colombia, y las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia, deberán constituir un apoderado colombiano domiciliado en nuestro país, debidamente facultado para presentar la oferta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias del proceso, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con la ley y el presente documento, así como para representarla judicial o extrajudicialmente. La matriz debe ser solidariamente responsable con la sucursal en Colombia, situación que debe quedar expresa en documento adjunto a la propuesta.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'APODERADO DE PERSONAS EXTRANJERAS: Las personas naturales extranjeras sin domicilio en Colombia, y las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia, deberán constituir un apoderado colombiano domiciliado en nuestro país, debidamente facultado para presentar la oferta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias del proceso, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con la ley y el presente documento, así como para representarla judicial o extrajudicialmente. La matriz debe ser solidariamente responsable con la sucursal en Colombia, situación que debe quedar expresa en documento adjunto a la propuesta.'.	
1.2.4	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: Los proponentes deberán acreditar su existencia y capacidad legal, acompañando su oferta con el Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido con fecha no mayor a treinta (30) días previos al cierre del proceso.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: Los proponentes deberán acreditar su existencia y capacidad legal, acompañando su oferta con el Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido con fecha no mayor a treinta (30) días previos al cierre del proceso.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: Los proponentes deberán acreditar su existencia y capacidad legal, acompañando su oferta con el Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido con fecha no mayor a treinta (30) días previos al cierre del proceso.'.	
1.2.5	AUTORIZACIÓN REPRESENTANTE LEGAL: Cuando el representante legal de la sociedad se halle limitado en sus facultades para contratar y comprometer a la sociedad, deberá acreditar mediante copia o extracto del acta aprobada de la junta de socios o asamblea respectiva, donde conste que ha sido facultado para presentar oferta y firmar el contrato hasta por el valor total del mismo, en caso de adjudicársele el contrato que resulte del proceso de selección; en todo caso este documento debe cumplir los requisitos señalados en el artículo 189 del Código de Comercio.	Esta pregunta requiere anexar documentos (AUTORIZACIÓN REPRESENTANTE LEGAL: Cuando el representante legal de la sociedad se halle limitado en sus facultades para contratar y comprometer a la sociedad, deberá acreditar mediante copia o extracto del acta aprobada de la junta de socios o asamblea respectiva, donde conste que ha sido facultado para presentar oferta y firmar el contrato hasta por el valor total del mismo, en caso de adjudicársele el contrato que resulte del proceso de selección; en todo caso este documento debe cumplir los requisitos señalados en el artículo 189 del Código de Comercio.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'AUTORIZACIÓN REPRESENTANTE LEGAL: Cuando el representante legal de la sociedad se halle limitado en sus facultades para contratar y comprometer a la sociedad, deberá acreditar mediante copia o extracto del acta aprobada de la junta de socios o asamblea respectiva, donde conste que ha sido facultado para presentar oferta y firmar el contrato hasta por el valor total del mismo, en caso de adjudicársele el contrato que resulte del proceso de selección; en todo caso este documento debe cumplir los requisitos señalados en el artículo 189 del Código de Comercio.'.	
1.2.6	FOTOCOPIA LEGIBLE DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL: El proponente debe anexar copia de la cédula de ciudadanía y/o copia de la cédula de extranjería expedida por la autoridad competente, del representante legal de la persona jurídica proponente y/o de los miembros del consorcio o unión temporal, y/o de sus representantes legales.	Esta pregunta requiere anexar documentos (FOTOCOPIA LEGIBLE DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL: El proponente debe anexar copia de la cédula de ciudadanía y/o copia de la cédula de extranjería expedida por la autoridad competente, del representante legal de la persona jurídica proponente y/o de los miembros del consorcio o unión temporal, y/o de sus representantes legales.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'FOTOCOPIA LEGIBLE DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL: El proponente debe anexar copia de la cédula de ciudadanía y/o copia de la cédula de extranjería expedida por la autoridad competente, del representante legal de la persona jurídica proponente y/o de los miembros del consorcio o unión temporal, y/o de sus representantes legales.'.	
1.2.7	CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES Y/U OTRA FORMA DE ASOCIACIÓN: En caso de Consorcio o Unión Temporal, los integrantes de la forma asociativa indicarán dicha calidad, los términos y extensión de la participación. Adicionalmente deberán indicar la designación de la persona que los representará y señalarán las reglas básicas de la relación entre ellos y su responsabilidad, conforme a lo señalado en el parágrafo 1º del artículo 7º de la Ley 80 de 1993.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES Y/U OTRA FORMA DE ASOCIACIÓN: En caso de Consorcio o Unión Temporal, los integrantes de la forma asociativa indicarán dicha calidad, los términos y extensión de la participación. Adicionalmente deberán indicar la designación de la persona que los representará y señalarán las reglas básicas de la relación entre ellos y su responsabilidad, conforme a lo señalado en el parágrafo 1º del artículo 7º de la Ley 80 de 1993.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES Y/U OTRA FORMA DE ASOCIACIÓN: En caso de Consorcio o Unión Temporal, los integrantes de la forma asociativa indicarán dicha calidad, los términos y extensión de la participación. Adicionalmente deberán indicar la designación de la persona que los representará y señalarán las reglas básicas de la relación entre ellos y su responsabilidad, conforme a lo señalado en el parágrafo 1º del artículo 7º de la Ley 80 de 1993.'.	
1.2.8	CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES: Para cumplir lo previsto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que modificó el inciso segundo y el parágrafo 1° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, y en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el oferente acreditará el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES: Para cumplir lo previsto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que modificó el inciso segundo y el parágrafo 1° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, y en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el oferente acreditará el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y las de

	Seguridad Social Integral y las de carácter parafiscal (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF)	caracter parafiscal (Cajas de Compensacion Familiar, Sena e ICBF))
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES: Para cumplir lo previsto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que modificó el inciso segundo y el parágrafo 1º del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, y en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el oferente acreditará el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y las de carácter parafiscal (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF)'.	
1.2.9	CONTROL PREVENTIVO DE LAS PRÁCTICAS COLUSIVAS: El MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE en el marco de los principios de la contratación pública y con el objeto de minimizar los riesgos de colusión entre oferentes en los procesos de selección, adopta las prácticas que promueven la participación trasparente y competitiva de los proponentes en las distintas modalidades de procesos públicos. Según lo previsto por la Ley 155 de 1959, Ley 1340 de 2009 modificada por la Ley 2195 de 2022, el Oferente deberá diligenciar el Anexo 16 - Certificado de participación independiente del proponente, en dónde exprese de forma unilateral su compromiso de no ejercer practicas colusivas o restrictivas de la Competencia.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CONTROL PREVENTIVO DE LAS PRÁCTICAS COLUSIVAS: El MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE en el marco de los principios de la contratación pública y con el objeto de minimizar los riesgos de colusión entre oferentes en los procesos de selección, adopta las prácticas que promueven la participación trasparente y competitiva de los proponentes en las distintas modalidades de procesos públicos. Según lo previsto por la Ley 155 de 1959, Ley 1340 de 2009 modificada por la Ley 2195 de 2022, el Oferente deberá diligenciar el Anexo 16 - Certificado de participación independiente del proponente, en dónde exprese de forma unilateral su compromiso de no ejercer practicas colusivas o restrictivas de la Competencia.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CONTROL PREVENTIVO DE LAS PRÁCTICAS COLUSIVAS: El MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE en el marco de los principios de la contratación pública y con el objeto de minimizar los riesgos de colusión entre oferentes en los procesos de selección, adopta las prácticas que promueven la participación trasparente y competitiva de los proponentes en las distintas modalidades de procesos públicos. Según lo previsto por la Ley 155 de 1959, Ley 1340 de 2009 modificada por la Ley 2195 de 2022, el Oferente deberá diligenciar el Anexo 16 - Certificado de participación independiente del proponente, en dónde exprese de forma unilateral su compromiso de no ejercer practicas colusivas o restrictivas de la Competencia.'.	
1.2.10	VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES, JUDICIALES Y REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC: Ni el proponente, ni ninguno de sus integrantes en caso de ser proponente plural ni el representante legal, podrán estar reportados en el Boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República, antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, y antecedentes judiciales de la Policía Nacional. El proponente podrá aportar los respectivos certificados con su oferta, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario, no obstante, el comité jurídico evaluador verificará lo pertinente en las páginas web respectivas.	Esta pregunta requiere anexar documentos (VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES, JUDICIALES Y REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC: Ni el proponente, ni ninguno de sus integrantes en caso de ser proponente plural ni el representante legal, podrán estar reportados en el Boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República, antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, y antecedentes judiciales de la Policía Nacional. El proponente podrá aportar los respectivos certificados con su oferta, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario, no obstante, el comité jurídico evaluador verificará lo pertinente en las páginas web respectivas.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES, JUDICIALES Y REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC: Ni el proponente, ni ninguno de sus integrantes en caso de ser proponente plural ni el representante legal, podrán estar reportados en el Boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República, antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, y antecedentes judiciales de la Policía Nacional. El proponente podrá aportar los respectivos certificados con su oferta, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario, no obstante, el comité jurídico evaluador verificará lo pertinente en las páginas web respectivas.'.	
1.2.11	CERTIFICACIÓN REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM: El proponente deberá aportar el correspondiente certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM de su representante legal o persona natural, con fundamento en el artículo 6 de la Ley 2097 de 2021, la cual podrá ser descargada en el siguiente enlace https://redam.gov.co/ Téngase en cuenta que, para el caso de personas jurídicas, se predica del deudor alimentario moroso que actúe como representante legal de la persona jurídica que aspira a contratar con el estado, con una vigencia no mayor a 30 días calendario al cierre del proceso.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICACIÓN REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM: El proponente deberá aportar el correspondiente certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM de su representante legal o persona natural, con fundamento en el artículo 6 de la Ley 2097 de 2021, la cual podrá ser descargada en el siguiente enlace https://redam.gov.co/ Téngase en cuenta que, para el caso de personas jurídicas, se predica del deudor alimentario moroso que actúe como representante legal de la persona jurídica que aspira a contratar con el estado, con una vigencia no mayor a 30 días calendario al cierre del proceso.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICACIÓN REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM: El proponente deberá aportar el correspondiente certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM de su representante legal o persona natural, con fundamento en el artículo 6 de la Ley 2097 de 2021, la cual podrá ser descargada en el siguiente enlace https://redam.gov.co/ Téngase en cuenta que, para el caso de personas jurídicas, se predica del deudor alimentario moroso que actúe como representante legal de la persona jurídica que aspira a contratar con el estado, con una vigencia no mayor a 30 días calendario al cierre del proceso.'.	
1.2.12	PERSONAS JURÍDICAS DE ORIGEN EXTRANJERAS SIN SUCURSAL O DOMICILIO EN COLOMBIA: Las personas jurídicas extranjeras que no tengan domicilio o sucursal en Colombia deberán acreditar su existencia, representación legal y que su duración no es inferior al término del plazo del contrato y un (1) año más, conforme a la legislación de su país de origen.	Esta pregunta requiere anexar documentos (PERSONAS JURÍDICAS DE ORIGEN EXTRANJERAS SIN SUCURSAL O DOMICILIO EN COLOMBIA: Las personas jurídicas extranjeras que no tengan domicilio o sucursal en Colombia deberán acreditar su existencia, representación legal y que su duración no es inferior al término del plazo del contrato y un (1) año más, conforme a la legislación de su país de origen.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'PERSONAS JURÍDICAS DE ORIGEN EXTRANJERAS SIN SUCURSAL O DOMICILIO EN COLOMBIA: Las personas jurídicas extranjeras que no tengan domicilio o sucursal en Colombia deberán acreditar su existencia, representación legal y que su duración no es inferior al término del plazo del contrato y un (1) año más, conforme a la legislación de su país de origen.'.	
1.2.13	DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCLUIDO EN LAS LISTAS NACIONALES E INTERNACIONALES DE LAVADOS DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO: El representante legal debe anexar declaración expresa bajo la gravedad del juramento de que la empresa, ni él están incluidos en listas nacionales o internacionales de lavado de activos. Cuando se trate de consorcios y/o uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá presentar el documento respectivo. Para acreditar el requisito podrá hacer uso del Anexo No. 14 - Declaración de no estar incluido en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos y financiación del terrorismo, de la presente Invitación.	Esta pregunta requiere anexar documentos (DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCLUIDO EN LAS LISTAS NACIONALES E INTERNACIONALES DE LAVADOS DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO: El representante legal debe anexar declaración expresa bajo la gravedad del juramento de que la empresa, ni él están incluidos en listas nacionales o internacionales de lavado de activos. Cuando se trate de consorcios y/o uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá presentar el documento respectivo. Para acreditar el requisito podrá hacer uso del Anexo No. 14 - Declaración de no estar incluido en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos y financiación del terrorismo, de la presente Invitación.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCLUIDO EN LAS LISTAS NACIONALES E INTERNACIONALES DE LAVADOS DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO: El representante legal debe anexar declaración expresa bajo la gravedad del juramento de que la empresa, ni él están incluidos en listas nacionales o internacionales de lavado de activos. Cuando se trate de consorcios y/o uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá presentar el documento respectivo. Para acreditar el requisito podrá hacer uso del Anexo No. 14 - Declaración de no estar incluido en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos y financiación del terrorismo, de la presente Invitación.'.	
1.2.14	DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES O INCOMPATIBILIDADES: El representante legal debe anexar declaración expresa bajo la gravedad del juramento de que la empresa, ni él están incursos en inhabilidades o incompatibilidades. Cuando se trate de consorcios y/o uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá presentar el documento respectivo. Calle 37 No. 8-40 Conmutador (57-1) 3323400 Página 30 \| 70 Para acreditar el requisito podrá hacer uso del Anexo No. 15 - Declaración de no existencia de causales de inhabilidades o incompatibilidades, de la presente invitación.	Esta pregunta requiere anexar documentos (DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES O INCOMPATIBILIDADES: El representante legal debe anexar declaración expresa bajo la gravedad del juramento de que la empresa, ni él están incursos en inhabilidades o incompatibilidades. Cuando se trate de consorcios y/o uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá presentar el documento respectivo. Calle 37 No. 8-40 Conmutador (57-1) 3323400 Página 30 \| 70 Para acreditar el requisito podrá hacer uso del Anexo No. 15 - Declaración de no existencia de causales de inhabilidades o incompatibilidades, de la presente invitación.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES O INCOMPATIBILIDADES: El representante legal debe anexar declaración expresa bajo la gravedad del juramento de que la empresa, ni él están incursos en inhabilidades o incompatibilidades. Cuando se trate de consorcios y/o uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá presentar el documento respectivo. Calle 37 No. 8-40 Conmutador (57-1) 3323400 Página 30 \| 70 Para acreditar el requisito podrá hacer uso del Anexo No. 15 - Declaración de no existencia de causales de inhabilidades o incompatibilidades, de la presente invitación.'.	
1.3	REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	
1.3.1	CARTA DE CONOCIMIENTO, ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES TÉCNICAS: El proponente deberá suscribir y cargar el documento en cuestión (Anexo No. 5) y manifestar con su suscripción que se compromete a cumplir con la totalidad de las especificaciones técnicas descritas en la Ficha Técnica y que cumplirá con el lleno de los requisitos mínimos exigidos en esta, para lo que deberá hacer una valoración de las condiciones y demás aspectos que fundamenten su ofrecimiento.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CARTA DE CONOCIMIENTO, ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES TÉCNICAS: El proponente deberá suscribir y cargar el documento en cuestión (Anexo No. 5) y manifestar con su suscripción que se compromete a cumplir con la totalidad de las especificaciones técnicas descritas en la Ficha Técnica y que cumplirá con el lleno de los requisitos mínimos exigidos en esta, para lo que deberá hacer una valoración de las condiciones y demás aspectos que fundamenten su ofrecimiento.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CARTA DE CONOCIMIENTO, ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES TÉCNICAS: El proponente deberá suscribir y cargar el documento en cuestión (Anexo No. 5) y manifestar con su suscripción que se compromete a cumplir con la totalidad de las especificaciones técnicas descritas en la Ficha Técnica y que cumplirá con el lleno de los requisitos mínimos exigidos en esta, para lo que deberá hacer una valoración de las condiciones y demás aspectos que fundamenten su ofrecimiento.'.	

1.3.2	CERTIFICACIÓN DE CALIDAD DE LOS BIENES OBJETO DE COMPRA: Cada proponente deberá junto con su propuesta presentar una certificación, debidamente firmada por el Representante Legal, en la cual garantice el cambio de aquellos bienes que no cumplan con las especificaciones establecidas, o cuya calidad no sea la adecuada, presenten daños o inestabilidad que implique riesgo en su uso (Anexo No. 6).	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICACIÓN DE CALIDAD DE LOS BIENES OBJETO DE COMPRA: Cada proponente deberá junto con su propuesta presentar una certificación, debidamente firmada por el Representante Legal, en la cual garantice el cambio de aquellos bienes que no cumplan con las especificaciones establecidas, o cuya calidad no sea la adecuada, presenten daños o inestabilidad que implique riesgo en su uso (Anexo No. 6).)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICACIÓN DE CALIDAD DE LOS BIENES OBJETO DE COMPRA: Cada proponente deberá junto con su propuesta presentar una certificación, debidamente firmada por el Representante Legal, en la cual garantice el cambio de aquellos bienes que no cumplan con las especificaciones establecidas, o cuya calidad no sea la adecuada, presenten daños o inestabilidad que implique riesgo en su uso (Anexo No. 6).'.	
1.3.3	CERTIFICACIÓN DE GARANTÍA DE LOS BIENES OBJETO DE COMPRA: Cada proponente deberá junto con su propuesta presentar una certificación, debidamente firmada por el Representante Legal, en la cual se compromete a que la garantía de los bienes objeto de compra tendrá una vigencia de mínimo de dos (2) años, término contado a partir de la fecha de entrega y recibido a conformidad por parte del supervisor del contrato (Anexo No. 7).	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICACIÓN DE GARANTÍA DE LOS BIENES OBJETO DE COMPRA: Cada proponente deberá junto con su propuesta presentar una certificación, debidamente firmada por el Representante Legal, en la cual se compromete a que la garantía de los bienes objeto de compra tendrá una vigencia de mínimo de dos (2) años, término contado a partir de la fecha de entrega y recibido a conformidad por parte del supervisor del contrato (Anexo No. 7).)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICACIÓN DE GARANTÍA DE LOS BIENES OBJETO DE COMPRA: Cada proponente deberá junto con su propuesta presentar una certificación, debidamente firmada por el Representante Legal, en la cual se compromete a que la garantía de los bienes objeto de compra tendrá una vigencia de mínimo de dos (2) años, término contado a partir de la fecha de entrega y recibido a conformidad por parte del supervisor del contrato (Anexo No. 7).'.	
1.3.4	CRITERIO AMBIENTAL HABILITANTE: El criterio ambiental habilitante para aplicar en el presente proceso de selección es el: registro del Libro de Operaciones Forestales (LOF). Por lo anterior, se deberá allegar junto con la propuesta el registro del Libro de Operaciones Forestales (LOF) emitido por la autoridad ambiental competente en cumplimiento de la normatividad vigente con relación al registro en el Libro de Operaciones Forestales (LOF), según lo establecido en Decreto 1076 de 2015 (Artículos 2.2.1.1.11.3 y 2.2.1.1.11.4) y la Resolución 1971 de 2019 o aquellas normas que las modifiquen, deroguen o sustituyan, en caso de ser el fabricante.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CRITERIO AMBIENTAL HABILITANTE: El criterio ambiental habilitante para aplicar en el presente proceso de selección es el: registro del Libro de Operaciones Forestales (LOF). Por lo anterior, se deberá allegar junto con la propuesta el registro del Libro de Operaciones Forestales (LOF) emitido por la autoridad ambiental competente en cumplimiento de la normatividad vigente con relación al registro en el Libro de Operaciones Forestales (LOF), según lo establecido en Decreto 1076 de 2015 (Artículos 2.2.1.1.11.3 y 2.2.1.1.11.4) y la Resolución 1971 de 2019 o aquellas normas que las modifiquen, deroguen o sustituyan, en caso de ser el fabricante.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CRITERIO AMBIENTAL HABILITANTE: El criterio ambiental habilitante para aplicar en el presente proceso de selección es el: registro del Libro de Operaciones Forestales (LOF). Por lo anterior, se deberá allegar junto con la propuesta el registro del Libro de Operaciones Forestales (LOF) emitido por la autoridad ambiental competente en cumplimiento de la normatividad vigente con relación al registro en el Libro de Operaciones Forestales (LOF), según lo establecido en Decreto 1076 de 2015 (Artículos 2.2.1.1.11.3 y 2.2.1.1.11.4) y la Resolución 1971 de 2019 o aquellas normas que las modifiquen, deroguen o sustituyan, en caso de ser el fabricante.'.	
1.3.5	EXPERIENCIA MÍNIMA HABILITANTE DEL PROPONENTE (CUMPLE / NO CUMPLE): El proponente deberá acreditar que cuenta con experiencia específica mediante la presentación de hasta tres (3) certificaciones de contratos ejecutados a satisfacción con personas públicas o privadas, cuyo objeto o alcance u obligaciones, contenga la COMPRAVENTA DE MOBILIARIO.La sumatoria de los valores de los contratos ejecutados y terminados a satisfacción, deberá ser igual o mayor al 100% del presupuesto oficial expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes del presente proceso de selección. La verificación de la experiencia se realizará con base en la información que reporten los proponentes en el Anexo No. 8 - Resumen de la experiencia acreditada por el proponente, que hace parte de la presente invitación y el cual deberá estar debidamente diligenciado y suscrito por el proponente.	Esta pregunta requiere anexar documentos (EXPERIENCIA MÍNIMA HABILITANTE DEL PROPONENTE (CUMPLE / NO CUMPLE): El proponente deberá acreditar que cuenta con experiencia específica mediante la presentación de hasta tres (3) certificaciones de contratos ejecutados a satisfacción con personas públicas o privadas, cuyo objeto o alcance u obligaciones, contenga la COMPRAVENTA DE MOBILIARIO.La sumatoria de los valores de los contratos ejecutados y terminados a satisfacción, deberá ser igual o mayor al 100% del presupuesto oficial expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes del presente proceso de selección. La verificación de la experiencia se realizará con base en la información que reporten los proponentes en el Anexo No. 8 - Resumen de la experiencia acreditada por el proponente, que hace parte de la presente invitación y el cual deberá estar debidamente diligenciado y suscrito por el proponente.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'EXPERIENCIA MÍNIMA HABILITANTE DEL PROPONENTE (CUMPLE / NO CUMPLE): El proponente deberá acreditar que cuenta con experiencia específica mediante la presentación de hasta tres (3) certificaciones de contratos ejecutados a satisfacción con personas públicas o privadas, cuyo objeto o alcance u obligaciones, contenga la COMPRAVENTA DE MOBILIARIO.La sumatoria de los valores de los contratos ejecutados y terminados a satisfacción, deberá ser igual o mayor al 100% del presupuesto oficial expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes del presente proceso de selección. La verificación de la experiencia se realizará con base en la información que reporten los proponentes en el Anexo No. 8 - Resumen de la experiencia acreditada por el proponente, que hace parte de la presente invitación y el cual deberá estar debidamente diligenciado y suscrito por el proponente.'.	
1.4	CRITERIOS DE DESEMPATE DE OFERTAS	
1.4.1	Se entenderá que hay empate entre dos (2) o más propuestas, cuando presenten un valor idéntico en la verificación final. En el caso en que dos (2) o más propuestas, bajo el anterior criterio, hubieran arrojado un mismo resultado, se aplicarán los siguientes criterios de desempate, de conformidad con lo estipulado en el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020 y el articulo 2.2.1.2.4.2.17. del Decreto 1082 de 2015 modificado por el Decreto 1860 de 2021	Esta pregunta requiere anexar documentos (Se entenderá que hay empate entre dos (2) o más propuestas, cuando presenten un valor idéntico en la verificación final. En el caso en que dos (2) o más propuestas, bajo el anterior criterio, hubieran arrojado un mismo resultado, se aplicarán los siguientes criterios de desempate, de conformidad con lo estipulado en el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020 y el articulo 2.2.1.2.4.2.17. del Decreto 1082 de 2015 modificado por el Decreto 1860 de 2021)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Se entenderá que hay empate entre dos (2) o más propuestas, cuando presenten un valor idéntico en la verificación final. En el caso en que dos (2) o más propuestas, bajo el anterior criterio, hubieran arrojado un mismo resultado, se aplicarán los siguientes criterios de desempate, de conformidad con lo estipulado en el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020 y el articulo 2.2.1.2.4.2.17. del Decreto 1082 de 2015 modificado por el Decreto 1860 de 2021'.	
1.5	REQUISITOS PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	
1.5.1	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT: Con el fin de conocer el régimen tributario a que pertenece el proponente, deberá presentarse con la propuesta, fotocopia del Registro Único Tributario - RUT expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN donde aparezca claramente el NIT del proponente. En caso de consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá aportar este documento. Las personas jurídicas extranjeras sin sucursal en Colombia y las personas naturales sin domicilio en Colombia, no deben presentar el RUT, toda vez que en él se debe inscribir toda persona natural o jurídica que deba cumplir obligaciones administradas por la DIAN. Sin perjuicio de lo anterior, en caso de que el adjudicatario sea una persona jurídica extranjera sin sucursal en Colombia o una persona natural sin domicilio en Colombia, ésta deberá inscribirse en el RUT.	Esta pregunta requiere anexar documentos (REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT: Con el fin de conocer el régimen tributario a que pertenece el proponente, deberá presentarse con la propuesta, fotocopia del Registro Único Tributario - RUT expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN donde aparezca claramente el NIT del proponente. En caso de consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá aportar este documento. Las personas jurídicas extranjeras sin sucursal en Colombia y las personas naturales sin domicilio en Colombia, no deben presentar el RUT, toda vez que en él se debe inscribir toda persona natural o jurídica que deba cumplir obligaciones administradas por la DIAN. Sin perjuicio de lo anterior, en caso de que el adjudicatario sea una persona jurídica extranjera sin sucursal en Colombia o una persona natural sin domicilio en Colombia, ésta deberá inscribirse en el RUT.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT: Con el fin de conocer el régimen tributario a que pertenece el proponente, deberá presentarse con la propuesta, fotocopia del Registro Único Tributario - RUT expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN donde aparezca claramente el NIT del proponente. En caso de consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá aportar este documento. Las personas jurídicas extranjeras sin sucursal en Colombia y las personas naturales sin domicilio en Colombia, no deben presentar el RUT, toda vez que en él se debe inscribir toda persona natural o jurídica que deba cumplir obligaciones administradas por la DIAN. Sin perjuicio de lo anterior, en caso de que el adjudicatario sea una persona jurídica extranjera sin sucursal en Colombia o una persona natural sin domicilio en Colombia, ésta deberá inscribirse en el RUT.'.	
1.5.2	CERTIFICACIÓN BANCARIA: El oferente podrá anexar certificación de la entidad bancaria respectiva en la cual se indique nombre del titular, número de cuenta, identificación (NIT o Cédula), sucursal y tipo de cuenta (corriente o ahorro), con el fin de estipularla dentro del contrato que se suscriba en desarrollo del presente proceso, para realizar allí las consignaciones resultantes de los pagos del contrato; la cuenta debe encontrarse en estado ACTIVA. Para el caso de los Consorcios y Uniones Temporales, este documento debe ser aportado una vez se le adjudique el contrato, dando aplicación a lo establecido por la Superintendencia Financiera en lo que respecta a la titularidad de cuentas bancarias para estas figuras asociativas. (Superfinanciera – Concepto 2015011812- 002 del 25 de marzo de 2015).	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICACIÓN BANCARIA: El oferente podrá anexar certificación de la entidad bancaria respectiva en la cual se indique nombre del titular, número de cuenta, identificación (NIT o Cédula), sucursal y tipo de cuenta (corriente o ahorro), con el fin de estipularla dentro del contrato que se suscriba en desarrollo del presente proceso, para realizar allí las consignaciones resultantes de los pagos del contrato; la cuenta debe encontrarse en estado ACTIVA. Para el caso de los Consorcios y Uniones Temporales, este documento debe ser aportado una vez se le adjudique el contrato, dando aplicación a lo establecido por la Superintendencia Financiera en lo que respecta a la titularidad de cuentas bancarias para estas figuras asociativas. (Superfinanciera – Concepto 2015011812- 002 del 25 de marzo de 2015).)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICACIÓN BANCARIA: El oferente podrá anexar certificación de la entidad bancaria respectiva en la cual se indique nombre del titular, número de cuenta, identificación (NIT o Cédula), sucursal y tipo de cuenta (corriente o ahorro), con el fin de estipularla dentro del contrato que se suscriba en desarrollo del presente proceso, para realizar allí las consignaciones resultantes de los pagos del contrato; la cuenta debe encontrarse en estado ACTIVA. Para el caso de los Consorcios y Uniones Temporales, este documento debe ser aportado una vez se le adjudique el contrato, dando aplicación a lo establecido por la Superintendencia Financiera en lo que respecta a la titularidad de cuentas bancarias para estas figuras asociativas. (Superfinanciera – Concepto 2015011812- 002 del 25 de marzo de 2015).'.	
	AUTORIZACIÓN EXPRESA TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES:	

1.5.3	AUTORIZACIÓN EXPRESA TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES: El proponente adjudicatario deberá allegar previa suscripción del contrato el Anexo No. 13 - Autorización expresa tratamiento de datos sensibles, debidamente diligenciado y suscrito.	Esta pregunta requiere anexar documentos (AUTORIZACIÓN EXPRESA TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES: El proponente adjudicatario deberá allegar previa suscripción del contrato el Anexo No. 13 - Autorización expresa tratamiento de datos sensibles, debidamente diligenciado y suscrito.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'AUTORIZACIÓN EXPRESA TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES: El proponente adjudicatario deberá allegar previa suscripción del contrato el Anexo No. 13 - Autorización expresa tratamiento de datos sensibles, debidamente diligenciado y suscrito.'.	
1.6	REQUISITOS DE HABILITACIÓN DIFERENCIALES	
1.6.1	MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS: El Oferente deberá acreditar experiencia allegando certificaciones de hasta máximo cuatro (4) contratos ejecutados, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de contratación. El objeto de los contratos aportados deberá estar relacionado con la compraventa de mobiliario. El MINISTERIO, verificará que la sumatoria de los contratos señalados para acreditar la experiencia, corresponda a un valor igual o superior al 80% del presupuesto oficial expresado en SMMLV,	Esta pregunta requiere anexar documentos (MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS: El Oferente deberá acreditar experiencia allegando certificaciones de hasta máximo cuatro (4) contratos ejecutados, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de contratación. El objeto de los contratos aportados deberá estar relacionado con la compraventa de mobiliario. El MINISTERIO, verificará que la sumatoria de los contratos señalados para acreditar la experiencia, corresponda a un valor igual o superior al 80% del presupuesto oficial expresado en SMMLV,)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS: El Oferente deberá acreditar experiencia allegando certificaciones de hasta máximo cuatro (4) contratos ejecutados, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de contratación. El objeto de los contratos aportados deberá estar relacionado con la compraventa de mobiliario. El MINISTERIO, verificará que la sumatoria de los contratos señalados para acreditar la experiencia, corresponda a un valor igual o superior al 80% del presupuesto oficial expresado en SMMLV,'.	